CORRESPONDE AL INTERNO DCP/DCO/58/2012 – CD Nº 5697/2012 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE SPLITS SYSTEM CON PROVISIÓN DE REPUESTOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

A: Dirección de Contrataciones Públicas

El **ANEXO 1 Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento**, bases y condiciones para la CD Nº 5697/2012, establece en el numeral 22. "El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **por el total y será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza"**, asimismo el numeral 24. "La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63° del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas"; solicitamos su providencia a la Unidad Solicitante Evaluadora para la revisión del motivo de descalificación (basado en supuesto a partir de condiciones establecidas en las EE TT) de las firmas **R y G de Ricardo Galarza, M y R Ingeniería** y **Servicio Técnico JC de Neri Caballero**, teniendo en cuenta que las mismas corresponden a ofertas con precios más bajos a la adjudicada **KLIXON S.R.L.**

Atentamente,

As. 4/09/2012

Econ. Antoliano Mendoza Z.

04 SET. 2012

Dirección de Contrataciones Públicas DCP UOC ANDE | Fecha:

PS GP DP GC GF GP SC AL AI DP DRH DPE DLC DCP/AS DCP/LC DCP/ASC SRIA. DCP/DCO DCP/DL DCP/DIP OTROS

Favor, verificar lo indicado en la providencia anterior.

Ing. Andrés Ramírez B.
Director de Contrataciones Públicas
U.O.C. ANDE

ANDE

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS

N° del Pedido	Fecha del Pedido	Costo Estimado	CD N°	Fecha de Apertura
I.DLT/DSG/103/2012	06/06/2012	Gs 127.160.000	5702/2012	01/08/2012

Dependencia Solicitante: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Ítem	Cant.	Un. Med.	01 - DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO
1	1	UNI	SERVICIO DE MTO Y REP. DE AIRE SPLPIT SYSTEM CON PROV. DE REPUESTOS, BAJO
			LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

Fecha de Apertura de la/s Oferta/s: 01/08/2012

02 - RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

Se presentó/aron el/los siguiente/s Oferente/s:

1.ELECTROMEC	6. SERVICIO TECNICO JC DE NERI CABALLERO
2. KLIXON SRL	7. FRIOTEXS G SRL
3. R Y G DE RICARDO GALARZA	
4. M & R INGENIERIA	
5. HZ INGENIERIA	

03 - OBSERVACIONES

1ER. LLAMADO

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS CD N° 5702/2012	Hoja N° 2

04 - INFORME TÉCNICO

Al presente Pedido de Contratación Directa (PCD) fueron invitadas cinco (5) firmas y han presentado ofertas susceptibles de evaluación siete (6) firmas.

A) VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a los procedimientos de norma, se ha realizado la revisión y evaluación de los documentos presentados por los Oferentes a fin de comprobar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el presente Concurso. El resultado de dicho examen se resume en la Hoja N° 5 "Planilla de Verificación de Documentos", que forma parte del presente informe, y en la que se destaca lo siguiente:

A1.- **KLIXON S.R.L. y Servicio Técnico J.C. de Neri Caballero:** Los documentos presentados por estos oferentes cumplen sustancialmente con los requerimientos del concurso.

A2- **Electromec de Ramón Cristaldo:** No presentó los documentos requeridos en los items 9.1, 9.2 y 9.3 de las Especificaciones Técnicas DLT/DSG3/02/2012. Las observaciones señaladas son de carácter meramente formal, pero considerando que su oferta no es las mas ventajosa desde el punto de vista económico, consideramos innecesario gestionar la subsanación de las mismas, **sin embargo su oferta es tenida en cuenta para los fines comparativos**.

A3- **HZ Ingeniería:** El Formulario de Lista de Precios presentado por este oferente no se ajusta a lo establecido en la Addendum N° 1 del presente concurso y considerando que esta **omisión es de carácter sustancial**, conforme al ítem 11 del ANEXO 1 del presente PCD, **queda por lo tanto, su oferta descalificada.**

Además, no presentó los documentos requeridos en los ítems 9.1, 9.2 y 9.3 de las Especificaciones Técnicas DLT/DSG3/02/2012.

A4- **R y G de Ricardo Galarza:** No presentó los documentos requeridos en los items 9.1 y 9.2 de las Especificaciones Técnicas DLT/DSG3/02/2012. Las observaciones señaladas son de carácter meramente formal, pero considerando que su oferta no es las mas ventajosa desde el punto de vista económico, consideramos innecesario gestionar la subsanación de las mismas, sin embargo su oferta es **tenida en cuenta para los fines comparativos**.

A5- **M y R Ingeniería:** No presentó los documentos requeridos en los ítems 9.2 y 9.3 de las Especificaciones Técnicas DLT/DSG3/02/2012. Las observaciones señaladas son de carácter meramente formal, pero considerando que su oferta no es las mas ventajosa desde el punto de vista económico, consideramos innecesario gestionar la subsanación de las mismas, sin embargo su oferta es tenida en cuenta para los fines comparativos.

A6- **Friotexs G. S.R.L.:** El Formulario de Lista de Precios presentado por este oferente no se ajusta a lo establecido en la Addendum N° 1 del presente concurso e indico en el numeral 6 de su nota oferta (ANEXO2) que la validez de su oferta es por 30 días, debiendo ser de 60 días considerando que estas **omisiones son de carácter sustancial**, conforme al ítem 11 del ANEXO 1 del presente PCD, **queda por lo tanto, su oferta descalificada.**

Además, no presentó los documentos requeridos en los numerales 10 a),10 b), 10 c),10 d), 10 e) 10 k) y 10 l); del Anexo 1 y los numerales 9.1, 9.2 y 9.3 de las Especificaciones Técnicas DLT/DSG3/02/2012.

B) EVALUACIÓN TÉCNICA

Conforme a la verificación de los datos y valores indicados en los documentos que acompañan a las ofertas validas, se constata que las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos técnicos exigidos para el presente PCD

C) EVALUACIÓN ECONÓMICA

Teniendo en cuenta los formularios de Lista de Precios presentados por la firmas: **R y G de Ricardo Galarza**, **M y R Ingeniería** y **Servicio Técnico JC de Neri Caballero**, se ha solicitado a través del Departamento de Compras, la confirmación de los mismos, debido a que los montos ofertados son considerados insuficientes para cubrir los gastos inherentes a la contratación del personal para el cumplimiento de la prestación requerida, atendiendo a que en el numeral 7.1 de las especificaciones técnicas DLG/DSG/DSG3/02/2012 establece: "*El Contratista deberá mantener en la Sede Central de la ANDE... un personal técnicamente capacitado... en el horario de 07:00 hs. a 15:00 hs. de lunes a viernes...*". Los montos ofertados claramente no permitirá cumplir con la leyes laborales (pago del salario minimo legal) y menos aun con las cargas sociales establecidas por ley (aporte IPS, aguinaldo, vacaciones, etc.). Al respecto, la firma **Servicio Técnico de Neri Caballero** ha confirmado los precios de su oferta, **quedando la misma habilitada**, por otro lado la firma **M y R Ingeniería** ha cumplido con lo solicitado, pero considerando que la oferta presentada no es la más ventajosa desde el punto de vista económico, la misma se considera a los efectos comparativos, y por último, la firma **R y G de Ricardo Galarza** no ha respondido a nuestro requerimiento, y considerando lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909 De Contrataciones Públicas "*Disconformidades, errores y omisiones:...Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada...*", por lo tanto, su oferta **queda descalificada**.

De las cuatro ofertas consideradas evaluables, no se observan errores aritméticos en las Planillas de Precios respectivas. Cabe señalar que la oferta válida de menor costo corresponde a la firma **Servicio Técnico J C de Neri Caballero**, y su oferta es del orden del 40,12 % inferior al costo estimado por ANDE

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACION DE OFERTAS CD N° 5702/2012

05 - OFERTAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO c/ IVA (G)					Indice menor oferta/Est. ANDE (%)
			ELECTROMEC de Ramon Cristaldo	KLIXON S.R.L.	M y R Ingenieria	Servicio Técnico J C de Neri Caballero	Costo Estimado ANDE	
1.1	Mantenimiento preventivo periodico mensual.	1	1.800.000	4.400.000	400.000	325.000	2.000.000	16
1.2	Provision y cambio de compresor de equipo acondicionador de aire de 12.000 BTU/h (incluye materiales y mano de obra).	1	882.000	780.000	682.500	520.000	1.000.000	52
1.3	Provision y cambio de compresor de equipo acondicionador de aire de 18.000 BTU/h (incluye materiales y mano de obra).	1	1.070.000	890.000	735.000	650.000	1.600.000	41
1.4	Provision y cambio de compresor de equipo acondicionador de aire de 24.000 BTU/h (incluye materiales y mano de obra).	1	1.345.000	1.160.000	997.500	840.000	1.900.000	44
1.5	Provision y cambio de compresor de equipo acondicionador de aire de 36.000 BTU/h (incluye materiales y mano de obra).	1	2.430.000	1.880.000	2.205.000	1.800.000	2.530.000	71
1.6	Provision y cambio de compresor de equipo acondicionador de aire de 48.000 BTU/h (incluye materiales y mano de obra).	1	2.940.000	2.150.000	3.150.000	2.600.000	3.620.000	72
1.7	Provision y cambio de compresor de equipo acondicionador de aire de 60.000 BTU/h (incluye materiales y mano de obra).	1	3.390.000	2.240.000	3.465.000	3.050.000	3.690.000	83
MONTOS TOTALES:			**13.857.000**	**13.500.000**	**11.635.000**	**9.785.000**	**16.340.000**	**59,88**

06 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ÍTEM	OFERENTE A SER ADJUDICADO	Monto Total c/ IVA (G)

En base a lo expuesto en la hoja de Informe Técnico, se sugiere la adjudicación del presente Procedimiento de Contratación Directa, por cumplir con los requisitos Técnicos y Legales al oferente **Servicio Técnico J. C. de Neri Caballero**, a los Precios Unitarios de su Formulario Lista de Precios y por tratarse de una contratación bajo la modalidad de Contrato Abierto, se indican los siguientes montos:

1	**Monto mínimo por dos (2) años**	66.190.000
	Monto máximo por dos (2) años	127.160.000

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS CD N° 5702/2012		Hoja N° 5

07 - PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

ÍTEM	REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES	Electromec	Klixon S.R.L.	R y G de Ricardo Galarza	M & R Ingeniería	HZ Ingeniería	Servicio Técnico JC de Neri Caballero	Friotexs G S.R.L.
Anexo N° 1 CD								
10	El Oferente deberá presentar con su oferta los siguiente documentos:							
a	El Formulario de oferta suscrito por el oferente en base al formulario estandar (Anexo 2.	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento
b)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presentó(1)	Presentó(2)	Presento (3)	Presentó (4)	Presento	Presentó	**No Presentó**
c)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presentó(1)	Presentó(2)	Presento (3)	Presentó (4)	Presentó	Presentó	**No Presentó**
d)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario. conforme Res. SSET N°	Presentó(1)	Presentó	Presento (3)	Presentó (4)	Presentó	Presentó	**No Presentó**
e)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presentó(1)	Presentó	Presento (3)	Presentó (4)	**No Cumple**	Presentó	**No Presentó**
f)	Fotocopia simple de los estatutos y su modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	No se Aplica	Presentó(2)	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
g)	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante. cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No se Aplica	Presentó(2)	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
h)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecido en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 inc. "w". ambos de la Ley N° 2051/03. de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. ajustado al Formulario 01.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presento
i)	Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los violen los derechos de los niños. niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil. estipulados en la Constitución Nacional. ajustado al Formulario N° 2.	Presentó	Presentó	Presentó (3)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
k)	Especificaciones Técnicas debidamente suscritas en todas sus páginas. en prueba de conformidad con el contenido del mismo.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	**No Presentó**
L)	Formulario de Lista de Precios debidamente llenada y suscrita en todas sus páginas. en prueba de conformidad con el contenido del mismo.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	**No Cumple**	Presentó	**No Cumple**
14	Las ofertas deberán permanecer válidas por sesenta (60) días.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**
16	Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas DLT/DSG/SG3/02/2012.-								
9.1	Original o fotocopia autenticada por Escribano Publico de los documentos que justifiquen la experiencia o capacidad para la ejecución de trabajos similares al objeto del presente concurso. en lo cales o edificios de caracteristicas similares a la Sede Central de la ANDE.	**No presentó**	Presentó	**No presentó**	Presentó	**No presentó**	Presentó	**No presentó**
9.2	Declaracion Jurada manifestando poseer las herramientas y personal calificado para realizar el servicio objeto de la presente contratacion: Directa	**No presentó**	Presentó	**No presentó**	**No presentó**	**No presentó**	Presentó	**No presentó**
9.3	Certificados en original o fotocopias autenticadas por Escribano Publico de cursos realizados en el area de climatizacion	**No presento**	Presento	Presento	**No presento**	**No presento**	Cumple	**No presento**

OBSERVACIÓN:

(1) Presentó Constancia del SIPE N° 1202823
(2) Presento Constancia del SIPE N° 1203135
(3) Presento Constancia del SIPE N° 1203089
(4) Presentó Constancia del SIPE N° 1202987
(5) Presento Constancia del SIPE N° 1203068